

terable el Trono y la sagrada Persona del Monarca, que es el apoyo de la libertad civil y de la grandeza nacional; respetar las leyes; mantener el orden publico; prestarnos á cuantos sacrificios exigiere el bien comun; unirnos en afecto y sentimientos á los demas españoles, y concurrir con ellos al establecimiento y consolidacion del sistema constitucional; guardar una disciplina exacta, y la subordinacion tan necesaria en la milicia: he aqui, soldados, nuestras obligaciones sacrosantas; he aqui lo que nos hará dignos del amor de nuestros conciudadanos en el reposo de la paz, y temibles al enemigo en los reñidos combates: he aqui por último lo que el REY espera de vosotros, y de lo que os promete daros ejemplo vuestro primer compañero de armas.

„De este modo el solio augusto de los Alfonsos y de los Fernandos hará brillar á esta heroica nacion con un esplendor no conocido en los mas gloriosos siglos de la monarquía: FERNANDO VII, nuestro REY benéfico, el fundador de la libertad de España, el Padre de la Patria, será el mas feliz, como el mas poderoso de los Reyes, pues que funda su alta autoridad sobre la base indestructible del amor y veneracion de sus pueblos.

„Militares de todas clases! que no haya mas que una sola voz entre los españoles, asi como solo existe un sentimiento: y que en cualquier peligro, en cualquiera circunstancia nos reuna al rededor del Trono el generoso grito de *Viva el Rey: Viva la Nacion: Viva la Constitucion.* Madrid 14 de Marzo de 1820.=CARLOS.“

*Sr. Edictor del Semanario Político.*

Desde el momento en que vi el artículo comunicado que V. inserta en su periodico del dia 18, me senti con unos vivos deseos de clamar á la Nacion entera, para que poniendo en egercicio la obligacion en que se halla por el artículo 4.º capitulo 1.º titulo 1.º de la Constitucion, que declara tocarla proteger la propiedad de cada in-